

## **CAPARROSO**

### **Aprobación definitiva del presupuesto de 2024**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del presupuesto municipal del año 2024, así como sus bases de ejecución.

El presupuesto fue aprobado inicialmente en sesión del Pleno del Ayuntamiento de fecha 25 de enero de 2024.

El acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 31, de 12 de febrero de 2024.

El resumen del presupuesto es el siguiente:

#### INGRESOS:

Capítulo I.–Impuestos directos	1.100.000,00 euros
Capítulo II.–Impuestos indirectos	535.000,00 euros
Capítulo III.–Tasas, precios públicos y otros ingresos	329.590,00 euros
Capítulo IV.–Transferencias corrientes	1.758.900,00 euros
Capítulo V.–Ingresos patrimoniales	661.910,00 euros
Capítulo VI.–Enajenación inversiones reales	57.000,00 euros
Capítulo VII.–Transferencias de capital	692.600,00 euros
<b>Total ingresos</b>	<b>5.135.000,00 euros</b>

#### GASTOS:

Capítulo I.–Gastos de personal	800.700,00 euros
Capítulo II.–Gastos en Bienes corrientes y servicios	2.435.750,00 euros
Capítulo IV.–Transferencias corrientes	214.850,00 euros
Capítulo VI.–Inversiones reales	1.683.700,00 euros
Capítulo VII.–Transferencias de capital	-
<b>Total gastos</b>	<b>5.135.000,00 euros</b>

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Caparroso, 5 de marzo de 2024.–El alcalde, Carlos Alcuaz Monente.